

CRONOGRAMA - INSCRIPCIÓN PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE CURSO 2025-2026

1. PLAZO DE SOLICITUD DE PLAZA

De acuerdo con el artículo 8.4.a) de la Orden EDU/ EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo Madrugadores y Tardes en el cole, el plazo de presentación de solicitud de plaza en estos programas, para alumnos ya matriculados en el centro en el curso escolar anterior a aquél para el que se presenta la solicitud, en la **segunda quincena del mes de abril, (es decir, del 15 de abril al 30 de abril)**.